

Como Obtener un Permiso para un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el Lugar

RESUMEN

Un permiso es requerido para construir, alterar o reparar un sistema de tratamiento de aguas residuales en el lugar. Complete los pasos a continuación para obtener un permiso final para su proyecto.

1. Solicitud y pago
2. Evaluación preliminar del sitio opcional
3. Evaluación del Sitio y del Suelo (no se requiere para reparaciones menores y ciertos permisos para cambiar el uso)
4. Diseño del sistema de un ingeniero, diseñador, contratista o dueño (véase a continuación para verificar quién puede diseñar los sistemas)
5. Aprobación del diseño y emisión del permiso de SJBPH
 - NOTA: este paso debe completarse antes que SJBPH pueda aprobar una solicitud para un permiso de construcción
6. Instalación del sistema por un Contratista de Sistemas con licencia
7. Inspección de la construcción por SJBPH y el diseñador/ingeniero
8. Inspección final y carta de certificación
9. Emisión del permiso final

SOLICITUD

Primero, complete una solicitud para un permiso de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el Lugar (OWTS, por sus siglas en inglés). Usted puede hacer esto en cualquier de las instalaciones de SJBPH, o en línea en www.sjbpublichealth.org/septic (envíenos el formulario completado con firma). Las tarifas para la Solicitud de Permiso de OWTS son:

- Permiso para Nueva Construcción de OWTS **\$1023** (para nuevos sistemas y reemplazo completo de un sistema)
- Permiso para Alteración de OWTS **\$973** (para expandir el sistema y reemplazar áreas de tratamiento del suelo falladas)
- Permiso para cambiar el uso de OWTS **\$473** (para cambiar el uso permitido de un sistema ya existente)
- Permiso para reparaciones menores **\$373** (para reemplazar partes y fosas sépticas rotas)

Para completar la solicitud, se necesitan el Número de Parcela del Asesor (el número de 12 dígitos que se encuentra en el Aviso de Impuestos Inmobiliarios o Notificación de Valor), la dirección del sitio, el tamaño del lote y la clase de suministro de agua. Los dueños o agentes con poder notarial deben firmar la solicitud. **Los contratistas no pueden firmar en nombre de sus clientes sin un poder notarial**, pero pueden ser el agente designado y punto de contacto para el proyecto.

Al recibir una solicitud completada y el pago, SJBPH le designará un *número de permiso* (2019-XXX). Anote su número de permiso para entregar más documentos en el futuro y para cualquier correspondencia con relación a su proyecto.

EVALUACION PRELIMINAR DEL SITIO OPCIONAL

Para determinar si un lugar propuesto para un hogar es apto para un OWTS, usted puede solicitar una evaluación del sitio a SJBPH, llamando al 970-335-2052. SJBPH recomienda estas evaluaciones para los lotes que midan menos de un acre. La tarifa de una evaluación preliminar del sitio (**\$240**), cuando pagada por separado, se descontará de su tarifa de solicitud.

EVALUACION DEL SITIO Y DEL SUELO

Salvo las reparaciones menores, una evaluación completa del sitio y una prueba del suelo deben llevarse a cabo para identificar la capacidad de tratamiento del suelo y para determinar el tamaño adecuado del sistema. Se excavarán por lo menos dos pozos de 8 pies de profundidad alrededor del área donde se construirá el campo, y su ingeniero o un técnico competente (véase el listado de técnicos actualmente registrados) los examinará para identificar las clases de suelo. La evaluación del sitio y del suelo debería entregarse a SJBPH con referencia a su *número de permiso*.

DISEÑO DEL SISTEMA

Cuando se encuentran condiciones desfavorables del sitio, tales como suelo con percolación rápida o lenta, nivel freático estacionalmente alto, roca madre a poca profundidad, pendientes empinadas, lotes pequeños, o complicaciones de retranqueo, es posible que un Ingeniero Profesional (PE, por sus siglas en inglés) necesite diseñar el sistema séptico. Cuando un ingeniero no es necesario, usted tiene la opción de contratar a un PE u otro diseñador profesional de todos modos. Muchos PE son Técnicos del Suelo Registrados también, pero cualquier PE con licencia de Colorado, registrado o no, puede diseñar un sistema. Para reparaciones menores y ciertos permisos para cambiar el uso, un diseño completo no es requerido. Sin embargo, es posible que un ámbito de trabajo y/o un plan del sitio sean requeridos.

APROBACION DEL DISEÑO Y EMISION DEL PERMISO

El diseño de un PE, otro diseñador profesional, contratista, o de usted mismo debe entregarse a SJBPH para aprobación, para asegurar que cumpla con todas las regulaciones. Para los permisos de reparaciones menores, usted debe entregar un ámbito de trabajo y un plan del sitio. Entregue los documentos de diseño a SJBPH con referencia a su *número de permiso*. Una vez aprobado el diseño, se le emitirá un permiso a usted, lo que especificará los detalles del OWTS que se instalará y cualquier nota dirigida al instalador. En ese momento, el Contratista de Sistemas con licencia puede empezar a instalar su sistema.

INSTALACION POR UN CONTRATISTA DE SISTEMAS CON LICENCIA

Las regulaciones requieren que el instalador del OWTS posea una licencia actualizada de Contratista de Sistemas de SJBPH (véase nuestro sitio web para un listado de contratistas actualmente licenciados). Los dueños de propiedades que desean instalar su propio sistema de OWTS pueden obtener una licencia asistiendo a nuestra clase para instaladores (\$120), que se ofrece cada tres meses. Véase nuestro sitio web para más información. El Contratista de Sistemas necesita coordinar con el diseñador y SJBPH a lo largo del proceso de instalación.

INSPECCION DE CONSTRUCCION (anterior al relleno)

Cuando la construcción del OWTS se finalice, pero antes de poner el relleno, el Contratista del Sistema con Licencia o el dueño de la propiedad debe contactar al PE/diseñador y a SJBPH para solicitar una inspección final. **Esta solicitud debe hacerse con antelación de un mínimo de 2 días laborales completos antes de la fecha deseada para la inspección.**

INSPECCION FINAL Y CERTIFICACION

Después de que el sistema apruebe la inspección, lo pueden tapar y pueden nivelar el suelo de acuerdo con el diseño. Una vez completado, el PE/diseñador realizará una inspección final y enviará: **1)** una carta que certifica que el sistema se instaló apropiadamente **2)** fotos finales **y 3)** un plan del sitio final que indica las dimensiones y retranqueos.

FINALIZACION DEL PERMISO

SJBPH revisará la carta de certificación final y las fotos, además de todos los otros documentos sobre el sistema. Si todo cumple con las normas, se emitirá un permiso final.